

DECALOGO PROPUESTAS GOBIERNO PRINCIPADO DE ASTURIAS

1.- DESARROLLO LEGISLATIVO, IMPULSO DE MEJORA. - En el mandato que ahora finaliza se han aprobado diversas leyes de importancia para apoyar la mejora del desarrollo económico de Asturias como han sido la de calidad ambiental, la agencia de ciencia competitividad empresarial e innovación o la de medidas administrativas urgentes. Estas normas necesitan de desarrollo legislativo a través de reglamentos para su ejecución. Reclamamos la máxima urgencia en su aprobación.

2.-LEY DE PROYECTOS SINGURALES. DESBUROCRATIZACIÓN. - La desburocratización es uno de los grandes problemas para la iniciativa empresarial. Para atajarla debe de crearse un plan general que establezca coordinación entre las administraciones, agilidad en los plazos de respuesta al administrado, movilidad en la función pública en casos de necesidad de refuerzos de servicio para tramitaciones, desregularización del exceso de normativa dispersa y en casos contradictoria etc. Uno de los hitos importantes es la normativa sobre proyectos empresariales singulares que servirá para facilitar y coordinar tramites en caso de proyectos de importancia para el interés general.

3.-GOBERNANZA. - La economía es prioridad en Asturias, si no hay actividad económica, no hay tejido productivo ni empleo y la demografía continuará resintiéndose. Solicitamos una vicepresidencia económica, que lidere esta acción de gobierno. Además, el turismo es una apuesta de crecimiento entendiendo que la viceconsejería de turismo debe depender de esta vicepresidencia económica, o del propio presidente del Gobierno.

4.- ASTURMETROPOLI- La Cámara de Comercio de Oviedo, como Cámara de Comercio de Asturias, tiene vocación metropolitana, y apuesta clara y nítidamente por promover la asturmetrópoli asturiana que permitirá jugar en la liga de las grandes ciudades europeas. La conectividad es pieza clave y es necesario poder desplazarse en cercanías en veinte minutos entre los tres grandes núcleos de población (Oviedo, Gijón y Avilés), para ello el nudo de Villabona es esencial que se acometa.

5.-POLÍTICA FISCAL SIN DESVENTAJAS. - No entramos en el debate político de si es pertinente o no la armonización fiscal, lo que reclamamos es una política fiscal competitiva e igual que en otras comunidades autónomas.

6.- LA CAPTACIÓN DE INVERSIONES PIEDRA ANGULAR DE CRECIMIENTO. - Solicitamos incrementar esfuerzos del gobierno en la oficina de captación de inversiones de las Cámaras de Comercio, basados en resultados: cuatro proyectos de envergadura en marcha desde su creación. Reclamamos la rápida creación de la oficina económica y comercial de Asturias en Madrid, bajo el mismo modelo de éxito que el anterior basado en la colaboración público-privada que es el camino y las Cámaras de Comercio son el instrumento.

7.- LA CONTRATACIÓN PÚBLICA GENERADORA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA. Rechazamos las adjudicaciones de los contratos y servicios públicos a la oferta económica más baja y reclamamos la inclusión de cláusulas sociales en estos concursos, además de primar el mejor servicio que, en la mayoría de los casos, es incompatible con el precio más bajo. Solicitamos penalizaciones a los concursos ganados por precios a la baja cuando no se hayan cumplido objetivos, ya que ha alterado el resultado afectando a otras empresas y a los administrados. La coordinación a través de una entidad contractual centralizada facilitaría el sistema. Entendemos que la contratación pública es motor de generación de actividad económica y empleo y con estas salvaguardas, se verán impulsadas las empresas de Asturias y los receptores de los servicios públicos.

8.-DEMOGRAFIA SINONIMO DE GENERACIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA. EL BOSQUE ASTURIANO COMO OPORTUNIDAD. Reclamamos dotar a las zonas rurales de una política de incentivos fiscales para asentar población y generación de actividad económica, además de establecer una verdadera política forestal incentivadora de actividad económica. El bosque asturiano es una riqueza en bruto. Determinadas políticas proteccionistas hacen que en vez de proteger el bosque se haga el efecto contrario de abandono por limitar y prohibir, sin pensar que esto castiga al propio bosque, a las zonas rurales y a la actividad que allí se desarrolla.

9.- LA INTERNACIONALIZACIÓN LIDERADA POR LAS EMPRESAS. – La internacionalización empresarial es tarea de las propias empresas, y los gobiernos tienen que ser facilitadores en aglutinar iniciativas comunes, marcar políticas de apoyo y dotar instrumentos de acompañamiento. La

marca Cámara de Comercio es reconocida internacionalmente como la más importante en la ayuda a las empresas en su promoción internacional, de hecho, es una competencia que el propio legislador tanto a nivel nacional como autonómico reconoce. Curiosamente en Asturias se produce una disfunción con un organismo “Asturex” donde es una pieza más de la administración y con una participación de los representantes empresariales testimonial. Reclamamos que la gestión de la política de internacionalización recaiga en las Cámaras de Comercio, con los sistemas de control y resultados que sean necesarios.

10.- PROMOCION DEL EMPRENDIMIENTO CON REALIDADES Y NO CON ENTELEQUIAS. Apostamos por una verdadera política del emprendimiento empresarial y huir de la autocomplacencia de creer que Asturias es el paradigma del emprendimiento. Nuestra región está a la cola en España en los datos en creación de empresas. No vale con seguir haciendo lo mismo para seguir obteniendo los mismos resultados. Nos brindamos a colaborar, e incluso a liderar, la acción de gobierno en las políticas de emprendimiento a través de un programa real con resultado. De nuevo la colaboración público-privada debe de ser central para la creación de empresas y empleo.